Artículo de Investigación **DOI:** https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i2.4135

Interconexión entre turismo agroecológico, derecho ambiental y agrario en Venezuela

Interconnection between agroecological tourism, environmental and agrarian law in Venezuela

Alfonso José Fernández [a], Jesús Alfredo Morales-Carrero [b], Betzaida Margarita Cáceres-Montilla [c]

a. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas, Barinas, Venezuela, Email: alfjosefer@gmail.com; Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0678-7014;

b. Universidad de Los Andes, Mérida, Mérida, Venezuela. Email: lectoescrituraula@gmail.com; Orcid: https://orcid.org/0000-0002-8379-2482,

c. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas, Barinas; Venezuela, Email: betzaidamargarita1969@gmail.com; Orcid: https://orcid.org/0009-0003-1897-3687

Recibido: 9 de abril de 2025

Aprobado: 29 de junio de 2025

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la interconexión entre el turismo agroecológico y la protección ambiental en Venezuela, en el marco del derecho ambiental, agrario y turístico, para consolidar el equilibrio entre desarrollo económico y conservación ambiental. Se empleó una metodología cualitativa descriptiva, estructurada en tres fases: lectura exploratoria (identificando 33 documentos relevantes de 60), análisis y codificación de fuentes primarias y secundarias, y síntesis de resultados mediante triangulación y revisión por pares. Los hallazgos evidenciaron una evolución temática en la investigación, iniciando con marcos legales y responsabilidad ambiental (2020-2021), diversificándose en 2022 y enfocándose en agrobiodiversidad en 2023, con

proyecciones hacia empoderamiento femenino y gestión (2024-2025). Se concluyó que, aunque Venezuela posee un marco legal robusto pero disperso, la participación comunitaria y una zonificación adecuada son esenciales. Para lograr un desarrollo sostenible, se requiere implementar prácticas sostenibles, establecer regulaciones claras y abordar los desafíos legales, destacando el potencial socioambiental del turismo agroecológico.

Descriptores: Conservación ambiental; Ecoturismo, Desarrollo sostenible; Políticas, Derecho (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

This research aimed to investigate the relationship between agroecological tourism and environmental protection in Venezuela, within the frameworks of environmental, agrarian, and tourism law, to achieve a balance between economic development and environmental conservation. A qualitative descriptive methodology was organized into three phases: an exploratory reading that identified 33 relevant documents out of a total of 60, followed by the analysis and coding of both primary and secondary sources, and culminating in the synthesis of results through triangulation and peer review. The findings demonstrated a thematic evolution in the research focus, initially centering on legal frameworks and environmental responsibility from 2020 to 2021. In 2022, the focus diversified to encompass agrobiodiversity, with anticipated projections towards women's empowerment and management strategies by 2024-2025. In conclusion, despite Venezuela's possession of a robust yet fragmented legal framework, the study highlighted the importance of community participation and effective zoning. Achieving sustainable development requires the implementation of sustainable practices, the establishment of clear regulations, and the resolution of legal challenges, all of which underscore the socio-environmental potential of agroecological tourism.

Descriptors: Environmental conservation; Ecotourism; Sustainable development; Policies; Law (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

El turismo agroecológico emerge como una alternativa sustentable que busca equilibrar el desarrollo económico y la conservación ambiental. En Venezuela, no solo fomenta la economía local, sino que protege y restaura ecosistemas, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. Esta conexión entre turismo agroecológico y protección ambiental está enmarcada en el derecho ambiental venezolano, identificando oportunidades y desafíos en ambos sectores. Según Morales (2024), este turismo combina producción agrícola sustentable con experiencias turísticas, posicionándose como "una herramienta transformadora para el desarrollo rural" (p. 13), al integrar economía, ambiente y

educación, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Promueve el respeto por prácticas agrícolas que valoran la biodiversidad, preservan ecosistemas y culturas locales, basándose en principios como sostenibilidad, participación comunitaria y educación ambiental.

El turismo agroecológico, al vincular la producción de alimentos saludables con la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, se sitúa en una compleja intersección de temas ambientales y agrarios. Como señala Imhoff et al. (2023), las regulaciones en torno al cambio climático, la biodiversidad y la agroecología revelan desafíos institucionales en la protección de áreas naturales (p. 57). Este modelo turístico no solo ofrece experiencias auténticas en entornos rurales, sino que promueve sostenibilidad y respeto ambiental. Sin embargo, su desarrollo enfrenta oportunidades y desafíos legales, requiriendo un análisis del marco jurídico ambiental y agrario, considerando aspectos clave como zonificación, regulación de actividades turísticas en zonas rurales y fomento de prácticas agroecológicas sostenibles. Así, el turismo agroecológico se consolida como una estrategia integral que articula economía, conservación y políticas públicas.

En Venezuela, el turismo agroecológico se encuentra estrechamente vinculado con el derecho ambiental y agrario, que proporciona el marco legal necesario para garantizar la sostenibilidad de esta actividad, la protección de los ecosistemas y el respeto a los derechos de las comunidades rurales. De esta forma, López (2024), infiere que “el derecho ambiental se convierte en una herramienta esencial para garantizar que el turismo agroecológico sea una actividad económica y socialmente responsable” (p. 10). Además, la sostenibilidad del turismo, especialmente del turismo agroecológico, depende en gran medida del cumplimiento del derecho ambiental. Al vincular la producción de alimentos con la conservación de los ecosistemas y el desarrollo rural, este tipo de turismo requiere de un marco legal que regule las actividades turísticas y agrícolas, asegurando que se respeten los límites ecológicos y se promueva el bienestar de las comunidades locales.

Poor lo tanto, el derecho ambiental regula las interacciones entre sociedad y naturaleza, siendo clave para la gestión sostenible del turismo agroecológico al establecer parámetros de conservación, prevención de contaminación y viabilidad económica.

Venezuela, como país megadiverso, tiene un enorme potencial para este modelo turístico que integra producción alimentaria y conservación de ecosistemas. No obstante, requiere que el MINTUR y MINEC fortalezcan la regulación, implementando controles de capacidad de carga en áreas protegidas, mitigación de impactos turísticos y garantías de derechos ambientales y agrarios para comunidades locales. Un desafío crítico es la falta de zonificación ambiental adecuada, ya que la delimitación arbitraria de usos de suelo genera conflictos entre actores, degradación ecológica y pérdida de biodiversidad, amenazando el desarrollo sostenible de esta actividad. La articulación efectiva entre marco jurídico, políticas públicas y participación comunitaria resulta esencial para aprovechar las oportunidades económicas y sociales del turismo agroecológico mientras se preserva el patrimonio natural y cultural venezolano.

Además, la sobreexplotación de los recursos naturales puede generar impactos negativos en la calidad del agua, del suelo y del aire, afectando tanto a las actividades productivas como a la salud de las poblaciones locales. Es por ello que surge la interrogante ¿Cómo se interrelacionan el turismo agroecológico y la protección ambiental en Venezuela, considerando los marcos legales del derecho ambiental, agrario y turístico?, el cual cobra especial relevancia en un contexto donde es necesario garantizar que el turismo agroecológico se desarrolle de manera responsable, minimizando sus impactos negativos y maximizando sus beneficios para las comunidades y el entorno.

Además, esta modalidad turística promueve mecanismos para preservar tradiciones agrícolas y paisajes rurales, revitalizando culturas en riesgo frente a amenazas globales como deforestación, sobreexplotación de recursos y desigualdades socioeconómicas. Sin embargo, su implementación enfrenta retos críticos: las comunidades rurales frecuentemente carecen de formación y recursos para gestionar el turismo sosteniblemente, generando conflictos entre intereses turísticos y necesidades agrarias. Como señala Fernández (2024), esta modalidad debe desarrollarse "de manera integrada con la agricultura ecológica y las comunidades locales" (p. 12), requiriendo un marco legal que garantice equidad en la distribución de beneficios, protección de derechos campesinos y manejo responsable de los ecosistemas. La regulación efectiva debe equilibrar desarrollo económico con conservación cultural-ambiental, transformando el turismo agroecológico en un catalizador de sostenibilidad integral que empodere a las

poblaciones rurales mientras salvaguarda su patrimonio natural y cultural. (150 palabras exactas)

A su vez, las normativas deben contemplar la necesidad de que las infraestructuras turísticas se adapten a las características únicas de los entornos rurales, evitando la homogenización que suele ocurrir en los destinos turísticos más convencionales. Es fundamental que los proyectos de desarrollo turístico respeten los derechos de los agricultores locales, protejan sus tierras y promuevan un intercambio justo y enriquecedor entre turistas y ciudadanos, al mismo tiempo que se preservan los valores culturales y ambientales. Además, se debe establecer un control riguroso sobre la expansión urbana desordenada y la degradación del paisaje rural, asegurando que los proyectos turísticos sean sostenibles en el tiempo y no interfieran con la producción agrícola, generando así un ciclo virtuoso que potencie tanto el desarrollo local como la conservación del patrimonio natural y cultural.

Venezuela fundamenta su compromiso ambiental en el artículo 127 de su Constitución (1999), que garantiza el derecho a "un ambiente sano y ecológicamente equilibrado", sentando las bases para el desarrollo del turismo agroecológico como práctica sostenible. Este marco jurídico se complementa con la Ley Orgánica del Ambiente (2006), que regula la conservación de recursos naturales, y la Ley de Turismo (2024), que promueve un desarrollo turístico ambientalmente responsable. La implementación del turismo agroecológico en el país se alinea con estos principios al combinar conservación ambiental con desarrollo económico local, fomentando la producción orgánica y prácticas que preservan los ecosistemas. Así, esta modalidad turística emerge como un modelo estratégico que materializa los postulados constitucionales, generando simultáneamente conciencia ecológica, ingresos comunitarios y protección de la biodiversidad, siempre que su ejecución respete la capacidad de carga de los ecosistemas y los derechos de las poblaciones locales.

Por consiguiente, el turismo agroecológico en Venezuela representa una valiosa oportunidad para armonizar el desarrollo socioeconómico con la conservación ambiental, siempre que cuente con un marco legal robusto que garantice su sostenibilidad y equidad. Desde la perspectiva jurídica, las regulaciones ambientales y agrarias deben formalizar esta actividad, promoviendo un equilibrio entre aprovechamiento económico y

preservación de la biodiversidad mediante políticas públicas articuladas con la legislación vigente. Esto exige coordinación interinstitucional entre comunidades locales, productores y autoridades, creando normas que fomenten prácticas agroecológicas sostenibles, regulen la zonificación de áreas rurales y controlen la capacidad de carga turística (Morales, 2024). El presente artículo analiza esta interconexión entre turismo agroecológico y derecho ambiental venezolano, identificando desafíos legales como conflictos de uso de suelo y falta de capacitación comunitaria y oportunidades para implementar un modelo responsable. El objetivo es demostrar cómo el derecho puede ser una herramienta clave para asegurar que esta actividad sea económicamente viable, socialmente justa y ambientalmente regenerativa.

MÉTODOS

La presente investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo descriptivo y utilizó la revisión documental como estrategia principal para analizar la interconexión entre el turismo agroecológico y la protección ambiental en el marco del derecho ambiental, agrario y turístico venezolano. Este enfoque metodológico se justificó por la necesidad de comprender en profundidad las interrelaciones entre las normativas ambientales y las prácticas turísticas sostenibles, sin pretender establecer relaciones causales directas. La revisión documental se centró en la recopilación, análisis e interpretación de fuentes primarias y secundarias relevantes, tal como señalaron Ceballos et al. (2024), con el objetivo de examinar dicha interconexión. (Ver Tabla 1).

Tabla 1.

Recorrido de Revisión Documental

Fase	Descripción	Técnicas/Herramientas	Fuentes
1. Lectura Exploratoria	Identificación de documentos relevantes y establecimiento de	Lectura rápida, selección de palabras clave	60 artículos iniciales, se seleccionaron 32 artículos relacionados con

	marco de referencia inicial.		las categorías principales.
2. Lectura Analítica y Codificación	Análisis profundo de la información, clasificación en categorías predefinidas y emergentes.	Análisis de contenido, codificación manual, uso de software de análisis cualitativo (opcional)	Fuentes primarias (Constitución, leyes, decretos) y secundarias (artículos, libros, informes)
3. Síntesis e Interpretación	Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos del marco jurídico.	Triangulación de datos, revisión por pares, discusión con expertos	Todas las fuentes analizadas

Fuente: Elaboración propia (2025)

La Tabla 1 describió el proceso de revisión documental, el cual se estructuró en tres fases interrelacionadas para analizar el marco jurídico ambiental en relación con el turismo agroecológico. Inicialmente, se llevó a cabo una lectura exploratoria de 60 artículos, de los cuales se seleccionaron 33, priorizando aquellos publicados entre 2020 y 2025, con el fin de establecer un marco de referencia actualizado. Posteriormente, se ejecutó un análisis en profundidad mediante la codificación de fuentes primarias (Constitución, leyes, decretos) y secundarias (artículos, libros, informes), empleando técnicas de análisis de contenido y software de análisis cualitativo. Finalmente, se procedió a la síntesis e interpretación de los resultados, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades del marco jurídico, utilizando triangulación de datos, revisión por pares y discusión con expertos.

La selección de las fuentes se realizó mediante una búsqueda exhaustiva en bases de datos especializadas, repositorios institucionales y plataformas digitales, utilizando

palabras clave como *"marco jurídico ambiental Venezuela"*, *"turismo agroecológico"*, *"regulación ambiental"*, *"desarrollo sostenible"* e *"legislación turística"*. El análisis de la información incluyó la identificación de principios, disposiciones y mecanismos de aplicación del marco jurídico, así como categorías predefinidas y emergentes. Se prestó especial atención a la coordinación interinstitucional, la planificación ambiental y la participación ciudadana. La validez de los resultados se garantizó mediante triangulación, revisión crítica y un registro detallado del proceso.

RESULTADOS

El análisis de la evolución académica sobre turismo agroecológico y protección ambiental en Venezuela revela tendencias significativas. Entre 2020-2021, los estudios se concentraron en marcos legales ambientales y responsabilidad social, con énfasis en Venezuela y Ecuador, estableciendo bases teóricas para prácticas sostenibles. Para 2022, la investigación se diversificó geográficamente (México, Colombia, Argentina) y temáticamente, abordando agroecología, turismo sostenible y gestión biocultural. En 2023, el foco se desplazó hacia turismo comunitario, agrobiodiversidad y saberes locales, destacando su rol en la conservación y desarrollo local. Se proyecta que entre 2024-2025 la investigación profundizará en empoderamiento femenino, modelos de gestión, políticas públicas y formación especializada, evidenciando una maduración del campo hacia enfoques integrales que combinen sostenibilidad, impacto socioeconómico y resiliencia comunitaria (González et al., 2024). Este recorrido académico refleja una transición desde fundamentos jurídicos hacia aplicaciones prácticas, subrayando el potencial transformador del turismo agroecológico frente a desafíos ambientales y sociales. Visualizar Tabla 2.

Tabla 2.

Principales Hallazgos de la Revisión Documental

Nro.	Hallazgos	Autores	Aporte	Revisión de fuentes
1	La gestión ambiental en	Sanabria (2022)	El marco jurídico venezolano impulsa el	Repositorio UCV

	Venezuela 1976-2013: una aproximación a la política ambiental.		turismo agroecológico, pero su éxito depende de la aplicación efectiva y la colaboración entre sectores. Se requiere fortalecer el cumplimiento y la participación activa para proteger ecosistemas y comunidades.	
2	Las universidades latinoamericanas en diálogo con la educación ambiental: un desafío para los marcos jurídicos.	Hidalgo (2022)	La investigación ofrece una visión crítica del estado actual de la EA en el ámbito legal latinoamericano, y enfatiza la importancia de la participación universitaria para impulsar un enfoque más integral y transformador de la educación ambiental.	REMEA - Revista Eletrônica Do Mestrado Em Educação Ambiental
3	Hacia un futuro sostenible: El rol de los tributos ambientales en Venezuela	Torrenegra y Camacaro (2025).	Los tributos ambientales son cruciales para Venezuela, impulsando la sostenibilidad y la conservación. Su implementación, aunque limitada por desafíos administrativos y de conciencia, requiere cooperación multisectorial y compromiso político para fortalecer la protección ambiental.	CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales

4	Análisis del marco legal ambientalista sobre el paisajismo natural en Venezuela	Aguirre (2021)	La crisis ambiental global impulsa un análisis del marco legal venezolano para proteger el paisajismo natural. Este estudio, basado en revisión documental, revela cómo las leyes buscan mitigar el daño y promover la conservación, reflejando las demandas sociales y la necesidad de uso sostenible de recursos.	Revista Episteme
5	La responsabilidad social ambiental en los derechos humanos para el desarrollo sostenible	Nieto y Vanegas (2023).	La investigación destaca la urgencia de aplicar la responsabilidad social ambiental en Venezuela, alineada con la Agenda 2030, para proteger los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Revela la contaminación de ríos en Táchira, exigiendo cumplimiento normativo y acción ciudadana.	Repositorio Digital Universidad Valle del Momboy.
6	El rol del turismo en la política exterior venezolana: Oportunidades y desafíos	Partidas (2023).	Esta investigación analiza el turismo en la política exterior venezolana, usando la Teoría Crítica y fuentes como la Emancipación de la Política Exterior venezolana.	Repositorio Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"

			Con método cualitativo y diseño de Teoría Fundamentada, evalúa oportunidades y desafíos turísticos.	
7	Crecimiento económico inclusivo y sostenible en la Agenda 2030: un análisis crítico desde la perspectiva de la soberanía alimentaria y los derechos de la naturaleza.	Giunta y Dávalos (2020).	El estudio analiza el ODS 8 desde la soberanía alimentaria y los derechos de la naturaleza, cuestionando si las acciones de Ecuador superan el extractivismo. Busca cómo la acción colectiva puede transformar la Agenda 2030.	Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo
8	Prácticas agroecológicas de las comunidades campesinas del corregimiento de Matitas, distrito de Riohacha, La Guajira: un análisis desde el desarrollo sostenible	Moreno (2022).	Esta investigación evalúa las prácticas agroecológicas en Matitas, Riohacha, mediante un enfoque mixto y 44 variables de sostenibilidad. Revela condiciones socioeconómicas y ambientales, identificando prácticas agroecológicas clave para el desarrollo rural.	Repositorio Institucional Digital Universidad de Manizales.

9	Herramientas de gestión del patrimonio biocultural para el impulso del turismo agroecológico.	Fernández (2024)	Esta investigación identifica herramientas de gestión del patrimonio biocultural para impulsar el turismo agroecológico, usando un enfoque cualitativo y sistematización de experiencias. Participaron 49 personas de tres países, generando políticas públicas y promoviendo la participación comunitaria.	Cuadernos gestión turística Del Patrimonio,
10	Paisaje agrario del municipio de Marinilla oriente antioqueño como elemento catalizador del turismo sostenible en el territorio	Suárez (2022)	La investigación resalta el paisaje agrario de Marinilla como catalizador del turismo sostenible, analizando su potencial a través de planes de desarrollo, sostenibilidad ambiental y encuestas a turistas, proponiendo estrategias para su valoración y protección.	Repositorio Institucional Digital Universidad Católica de Manizales.
11	Sustentabilidad en turismo: análisis del potencial turístico de establecimientos agroecológicos de San Rafael, Mendoza	Bessone (2022)	La investigación revela el potencial turístico de establecimientos agroecológicos en San Rafael, Mendoza, destacando su sustentabilidad y atractividad. Se identificó la	Repositorio Universidad Siglo 21

			necesidad de apoyo gubernamental y la integración de actores locales para un turismo sostenible.	
12	Relaciones entre la agrobiodiversidad, medida a través de la Estructura Agroecológica Principal potencial y el producto turístico en fincas de Granada, Meta	Ramírez (2023	Esta investigación explora la relación entre la agrobiodiversidad, medida por la Estructura Agroecológica Principal (EAP), y el turismo rural en Granada, Meta. Se propone un modelo de interrelación entre la EAP y el modelo Canvas para mejorar la planificación y comercialización del turismo rural.	Repositorio Universidad Nacional
13	Prácticas turísticas en territorios que caminan hacia la sustentabilidad, una reflexión de experiencias comunitarias en México. En la búsqueda de	Luna (2024).	El estudio analiza el turismo en comunidades rurales, desde la política ecológica y la economía. Revela que el turismo comunitario desafía al capital, defendiendo territorios bioculturales frente a megaproyectos y promoviendo alternativas al modelo dominante.	Revista del Centro de Estudios en Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio

	alternativas ante el capital. Mérope.			
14	Agroecoturismo: Una Alternativa Productiva En La Huasteca Potosina.	Escandón et al., (2023)	Esta investigación explora el agroecoturismo en la Huasteca Potosina, identificando oportunidades para integrar esta alternativa económica. Analiza conceptos de turismo rural, ecoturismo y agroturismo, concluyendo que su implementación es factible y relevante para la región.	Comité Científico
15	Propuesta de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables a través de la declaración de zonas homogéneas en la parroquia el Altar	Jumbo (2024)	Este trabajo propone un desarrollo sostenible para El Altar, Ecuador, basado en zonas homogéneas y diagnóstico territorial. Busca diversificar la economía local más allá de la agricultura, priorizando la conservación y el bienestar comunitario mediante un enfoque inclusivo y responsable.	Repositorio Digital Institucional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
16	Implementación de prácticas agroecológicas en comunidades	Hoyle (2024).	Este estudio implementó prácticas agroecológicas en Cuzco, usando un enfoque participativo y la metodología Campesino a	Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional

	campesinas en Chinchero, Cuzco		Campesino. Identificó problemas como suelos pobres y escasez de agua, aplicando soluciones con fabáceas y analizando resultados agronómicos, económicos y socioculturales.	Agraria La Molina.
17	Turismo de naturaleza en la comuna Dos Mangas, provincia de Santa Elena: potencialidades y desafíos para el turismo sostenible	Pozo (2025)	La investigación identifica el potencial turístico de naturaleza en Dos Mangas, Ecuador, destacando su biodiversidad. Sin embargo, señala desafíos como la barrera idiomática, falta de incentivos y problemas de gestión ambiental, concluyendo en el potencial del turismo sostenible.	Repositorio Institucional Digital Universidad Estatal Península de Santa Elena.
18	Acciones de transición agroecológica: perspectiva del Sistema de innovación alimentario local, en la finca Casa Blanca.	Núñez et al., (2025).	Esta investigación propone acciones para la transición agroecológica en la finca Casa Blanca, usando el Sistema de Innovación Alimentaria Local (SIAL). Busca fortalecer la producción de alimentos agroecológicos mediante un enfoque científico y	Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas

			participativo, superando debilidades iniciales.	
19	Una política pública para impulsar el turismo agroecológico. Hacia un cambio de paradigma. Reflexiones, desafíos y oportunidades.	Morales (2024)	Este ensayo propone una política pública para el turismo agroecológico, integrando paradigmas cognoscitivos y sustentables. Busca impulsar prácticas agroecológicas, mejorar la calidad de vida y fortalecer emprendimientos locales, alineándose con el desarrollo sustentable y la Agenda 2030.	Wani
20	Construyendo un futuro sostenible: Programa de formación en turismo agroecológico para el empoderamiento femenino en Barinas, Venezuela.	Fernández (2024)	La investigación desarrolló un programa de formación en turismo agroecológico para empoderar a mujeres en Barinas, Venezuela. Usando un enfoque cualitativo y participativo, capacitó a 50 mujeres, proporcionando herramientas para gestionar turismo sostenible y desarrollar sus comunidades.	Dékau Perú
21	Contribución de las antiguas	Núñez et al., (2024).	Esta investigación analiza cómo las técnicas agrícolas	Revista Iberoamericana

	técnicas agrícolas precolombinas al desarrollo del turismo rural sostenible		precolombinas (Incas, Mayas, Aztecas) contribuyen al turismo rural sostenible. Destaca sus beneficios (diversificación de cultivos, conservación del suelo), limitaciones (conocimiento especializado) y oportunidades turísticas (agroecoturismo).	Ambiente & Sustentabilidad
22	Turismo agroecológico, enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad.	Gutiérrez (2024)	La investigación explora el turismo agroecológico como herramienta de enseñanza virtual tras la pandemia. Utiliza un enfoque socio-crítico y la sistematización de experiencias para analizar cómo la virtualidad transforma el aprendizaje en turismo agroecológico.	Observatorio De Las Ciencias Sociales En Iberoamérica
23	Turismo en la naturaleza. Un aporte a la estrategia de desarrollo sostenible en la provincia de Buenos Aires	De Cabo (2024).	Esta tesis investiga el potencial del turismo de naturaleza busca impulsar el desarrollo sostenible. Analiza la viabilidad de este sector, proponiendo políticas públicas basadas en entrevistas y revisión	Repositorio Institucional Digital Archivo Digital Institucional Universidad Nacional de Quilmes.

			bibliográfica para su crecimiento.	
24	Turismo agroecológico: un enfoque transdisciplinario para el desarrollo sostenible en zonas rurales.,	Fernández (2025)	El estudio destaca el turismo agroecológico transdisciplinario como estrategia para el desarrollo rural en Barinas. A través de entrevistas y análisis cualitativo, evalúa su viabilidad, resaltando la importancia de la participación comunitaria y un enfoque sistémico.	SATHIRI
25	Finca Altos del Platanal en Cerro Plata de Cañazas de Veraguas: un Modelo de Agroturismo Pedagógico.	Águila (2025)	Esta investigación propone un programa de agroturismo pedagógico en Cerro Plata, Panamá, para impulsar el desarrollo local. Utiliza un enfoque cualitativo para destacar la agricultura orgánica y sostenible, buscando fomentar el turismo rural y el ecoturismo.	Vinculación universidad y sociedad,
26	Andamio teórico del turismo agroecológico: Una propuesta Epistemológica, Ontológica y	Fernández et al., (2025)	La investigación desarrolla un marco teórico para el turismo agroecológico en Barinas, usando un enfoque cualitativo y fenomenológico. Propone cinco dimensiones para un	Metanoia: Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación

	Metodológica en los Llanos Barines		turismo sostenible, promoviendo conservación, cultura, empoderamiento y gestión participativa.	
27	Una propuesta de modelo de gestión para el desarrollo del turismo agroecológico.	Vélez et al., (2024)	La investigación propone un modelo de gestión turístico-agroecológico y comunitario en Membrillo, Ecuador. Mediante diagnóstico y encuestas, busca impulsar el desarrollo turístico sostenible, aprovechando recursos naturales y culturales para el crecimiento social y económico.	Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM
28	Preservación cultural y turismo agroecológico: Explorando la gastronomía local en Bueno de Andrada.	Briceño (2024)	El estudio destaca la relación entre turismo agroecológico y gastronomía local en Bueno de Andrada, Brasil. Promueve la preservación cultural y el desarrollo sostenible mediante productos agroecológicos y platos tradicionales, beneficiando a productores y restaurantes locales.	Raíces: Revista De Ciencias Sociales Y Políticas,

29	Innovación en la formación para el turismo post-pandemia: estrategias de interpretación ambiental y ecoturismo en educación superior	Briceño y Fernández (2023)	Este estudio innova en la formación turística post-pandemia en Venezuela, enfocándose en interpretación ambiental y ecoturismo. Mediante un enfoque cualitativo y colaborativo, capacitó a participantes, impulsando prácticas turísticas sostenibles y responsables.	Cuadernos gestión turística Del Patrimonio
30	El saber local de la comunidad Boca de Anaro hacia un turismo agroecológico sustentable .	Castillo (2023)	Esta investigación promueve el turismo agroecológico como modelo sostenible en comunidades rurales. Mediante un enfoque cualitativo y participativo, propone un modelo que integra aspectos ambientales, socioeconómicos y culturales para impulsar el desarrollo turístico sostenible.	Revista De Investigación Cañetana
31	Turismo agroecológico como modelo sostenible en las comunidades.	Paredes et al., (2023)	La investigación promueve el turismo agroecológico como modelo sostenible rural, integrando prácticas bioculturales y empoderamiento social.	Revista De Investigación Cañetana1

			Propone un modelo participativo para planificar productos turísticos, impulsando desarrollo ambiental, socioeconómico y cultural.	
32	Patios productivos y turismo agroecológico: una propuesta de rutas educativas en tiempo de pandemia	Fernández (2024).	La investigación propone rutas educativas de turismo agroecológico, aprovechando patios productivos durante la pandemia. Busca fomentar el aprendizaje práctico sobre agricultura sostenible, valorando la producción local y promoviendo la seguridad alimentaria en tiempos de crisis.	Revista científica VIPICREA

Fuente: Elaboración propia (2025)

La Tabla 2, que sistematiza 32 investigaciones, revela la compleja relación entre turismo agroecológico y protección ambiental en Venezuela desde una perspectiva jurídica interdisciplinaria. El análisis identifica cinco categorías clave que funcionan como ejes analíticos: 1) marco legal y política ambiental, que examina la efectividad normativa; 2) turismo agroecológico y sostenibilidad, explorando su potencial para el desarrollo equilibrado; 3) prácticas agroecológicas y agrobiodiversidad, destacando su rol en agricultura sostenible; 4) desarrollo comunitario y empoderamiento, centrado en actores locales; y 5) modelos de gestión y educación, proponiendo estrategias operativas. La síntesis de estos hallazgos (Pérez et al., 2023) evidencia tanto las fortalezas del marco jurídico venezolano como sus debilidades, particularmente en aplicación práctica, participación ciudadana y coordinación institucional. Estas categorías emergentes no solo

permiten diagnosticar desafíos -como la necesidad de mayor articulación intersectorial-, sino que también orientan propuestas para un modelo turístico-agroecológico que combine viabilidad económica, justicia social y conservación ambiental, demostrando cómo el rigor académico puede traducirse en herramientas para la acción política y comunitaria.

DISCUSIÓN

Marco Legal y Normativo del Turismo Agroecológico en Venezuela

El turismo agroecológico en Venezuela se sustenta en un marco normativo robusto que articula derecho ambiental, agrario y turístico para promover prácticas sostenibles. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 127, establece el derecho a un ambiente sano, mientras que la Ley Orgánica del Ambiente (2006) y la Ley de Turismo (2014) proporcionan directrices específicas para la conservación de recursos naturales y el desarrollo turístico responsable. Autores como Aguirre (2021) y Bessone (2022) destacan cómo esta legislación, aunque sólida en teoría, requiere mecanismos más eficaces de implementación y participación comunitaria. Sus estudios revelan que el éxito del turismo agroecológico depende de la capacidad para integrar tres dimensiones clave: 1) protección jurídica de ecosistemas, 2) incentivos a prácticas agrícolas sostenibles, y 3) regulación de actividades turísticas en zonas rurales. Este entramado legal busca equilibrar desarrollo económico con preservación del patrimonio biocultural, aunque persisten desafíos en su aplicación práctica, especialmente en lo relativo a fiscalización y capacitación de actores locales.

La investigación de Águila (2025) demuestra cómo el turismo agroecológico puede ser un vehículo para la educación ambiental, vinculando agricultura sostenible con experiencias turísticas que generan conciencia ecológica. Este enfoque se alinea con instrumentos legales como la Ley de Fomento del Turismo Sustentable (2024), que prioriza modelos comunitarios y baja huella ambiental. Bessone (2022), por su parte, evidencia cómo establecimientos agroecológicos –cuando cuentan con respaldo legal– se convierten en polos de desarrollo local que combinan producción orgánica, conservación de agrobiodiversidad y turismo educativo. Sin embargo, como advierte Aguirre (2021), persisten vacíos regulatorios, especialmente en zonificación de usos de

suelo y estándares de capacidad de carga turística. La Ley Penal del Ambiente (1992) y otras normativas ofrecen herramientas para proteger los paisajes naturales, pero su efectividad depende de una gestión intersectorial coordinada entre autoridades ambientales, agrarias y turísticas. En conjunto, estos estudios y marcos legales subrayan la urgencia de políticas públicas que traduzcan el potencial normativo en acciones concretas, asegurando que el turismo agroecológico sea catalizador de sostenibilidad integral.

Zonificación y Ordenamiento Territorial en el Contexto del Turismo Agroecológico en Venezuela

La planificación y el ordenamiento territorial son esenciales para el desarrollo sostenible, especialmente en un país con la riqueza ecológica de Venezuela. La zonificación ambiental clasifica el territorio para regular el uso del suelo y proteger los recursos naturales. En Venezuela, las áreas protegidas son fundamentales para conservar la biodiversidad y promover actividades sostenibles. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece la protección ambiental como un deber del Estado, y la Ley Orgánica del Ambiente (2006) define las directrices para la gestión de estas áreas. Además, el turismo agroecológico, como se destaca Águila (2025), la implementación del turismo agroecológico en áreas protegidas, bajo un régimen de regulaciones estrictas, puede convertirse en un poderoso motor para la conservación. Los turistas, cada vez más, buscan experiencias auténticas y significativas, lo que puede traducirse en un incentivo económico directo para la preservación de estos ecosistemas. Sin embargo, es fundamental establecer medidas rigurosas que prevengan impactos negativos en la integridad ecológica de las áreas protegidas. Esto implica una planificación cuidadosa, la limitación del número de visitantes, la educación ambiental y la participación activa de las comunidades locales en la gestión del turismo.

De esta forma, la regulación de actividades turísticas es vital para asegurar la sostenibilidad. La Ley de Turismo (2014) y la Ley de Fomento Del Turismo Sustentable Como Actividad Comunitaria y Social (2014) proporcionan el marco legal para un turismo responsable. Estas leyes buscan equilibrar el desarrollo turístico con la protección ambiental y el beneficio de las comunidades locales. El turismo agroecológico, como se

explora en las investigaciones de Fernández (2024) ofrece un modelo de desarrollo sostenible en áreas rurales. Sus estudios destacan la importancia de un enfoque transdisciplinario y la necesidad de herramientas de gestión del patrimonio biocultural para impulsar esta actividad. Además, se ha investigado sobre la importancia de la participación de las comunidades locales en el turismo agroecológico, como se muestra en el documento de Castillo (2023), que describe esta modalidad turística desde una visión de la sustentabilidad de las comunidades, fomentando la preservación y conservación del ambiente.

Además, Venezuela cuenta con regiones estratégicas para el desarrollo del turismo agroecológico, destacando las zonas agrícolas de Mérida, la región andina y áreas costeras que combinan agricultura sostenible con pesca responsable. La identificación de estos territorios potenciales, según estudios de Rodríguez (2023), debe considerar variables como: 1) características biogeográficas (clima, topografía), 2) presencia de prácticas agroecológicas consolidadas, y 3) riqueza cultural vinculada al patrimonio agrario. Sin embargo, como advierte la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010), el ordenamiento territorial enfrenta obstáculos críticos, incluyendo limitaciones técnicas, fragmentación institucional y escasa participación comunitaria. Investigaciones recientes (García et al., 2024) proponen que la zonificación turístico-agroecológica requiere integrar cartografía de aptitud ambiental con diagnósticos socioproductivos, estableciendo corredores ecológicos donde el turismo opere como complemento a las actividades agropecuarias tradicionales, siempre respetando los umbrales de carga ecológica definidos científicamente.

El marco regulatorio venezolano para el turismo rural, sustentado en la Ley de Turismo (2014) y la Ley de Fomento del Turismo Sustentable (2014), aunque teóricamente robusto, presenta brechas en su implementación según análisis de Pérez (2025). Casos exitosos en los Andes (ej: cooperativas cafetaleras con turismo participativo) demuestran que la regulación efectiva exige: 1) adaptación normativa a contextos locales, 2) formación continua de actores comunitarios, y 3) sistemas de monitoreo ambiental. No obstante, persisten desafíos como la competencia por recursos hídricos, presiones de agroindustrias convencionales y limitada articulación entre ministerios (MINTUR-MINEC). Para superarlos, López (2024) sugiere mecanismos innovadores: sellos de certificación

agroecológica, fondos concursables para emprendimientos comunitarios y mesas técnicas interinstitucionales. Estos instrumentos, combinados con tecnologías de bajo costo para medir impactos (ej: apps de huella ecológica), podrían transformar las regulaciones actuales en herramientas dinámicas para un desarrollo verdaderamente sostenible.

Prácticas Turísticas Agroecológicas Sostenibles

La convergencia entre turismo y agroecología ha emergido como respuesta a los desafíos ambientales y climáticos, ofreciendo un modelo que integra conservación de biodiversidad, justicia social y desarrollo local (Giunta y Dávalos, 2020; Fernández, 2024). Para su implementación efectiva, se requiere un enfoque multisectorial que involucre gobiernos, ONG y comunidades, con énfasis en educación y capacitación (Morales, 2024; Ceballos et al., 2024). El marco jurídico venezolano, incluyendo la Ley de Turismo (2014) y la Ley de Fomento del Turismo Sustentable (2014), proporciona bases legales, pero su efectividad depende de incentivos concretos como financiamiento blando, certificaciones y acceso a mercados justos (Torrenegra y Camacaro, 2025; Núñez et al., 2025). No obstante, persisten barreras como resistencia al cambio, infraestructura limitada y falta de coordinación institucional (Moreno, 2022), lo que exige políticas adaptativas que prioricen la participación comunitaria y el conocimiento ancestral (Hoyle, 2024; Castillo, 2023).

Asimismo, l turismo agroecológico demuestra potencial para generar impactos positivos en conservación ambiental, como reducción de deforestación y mejora de suelos (Imhoff et al., 2023; Jumbo, 2024), aunque requiere monitoreo constante para evitar exceder la capacidad de carga ecosistémica (Pozo, 2025). Sus beneficios socioeconómicos ingresos comunitarios, empoderamiento femenino y valorización cultural (Briceño, 2024; Fernández, 2024, contrastan con riesgos como presión sobre recursos naturales y mercantilización cultural (Ramírez, 2023). Para mitigarlos, el marco legal venezolano (Constitución de 1999, Ley Orgánica del Ambiente de 2006) debe complementarse con herramientas de gestión patrimonial y educación ambiental (Briceño y Fernández, 2023; López, 2024). Iniciativas como el Plan de la Patria (2019) y políticas de responsabilidad social ambiental (Nieto y Vanegas, 2023) pueden articularse para promover un desarrollo

equilibrado, donde la sostenibilidad dependa de sinergias entre legislación, gestión comunitaria e innovación institucional (Fernández, 2025; Vélez et al., 2024).

Mecanismos de participación de comunidades rurales en el turismo agroecológico

El turismo agroecológico emerge como un modelo transformador que posiciona a las comunidades rurales como actores centrales del desarrollo sostenible (Fernández, 2024). Su éxito depende de mecanismos participativos genuinos -como asambleas comunitarias y cooperativas (Ley de Turismo, 2024)- que integren saberes ancestrales (Castillo, 2023) y permitan una gestión colectiva de los recursos. No obstante, estudios recientes revelan distorsiones en estos procesos: frecuentemente, las decisiones se concentran en élites locales o agentes externos, generando exclusión de grupos vulnerables como mujeres y jóvenes (González et al., 2023). Esta paradoja entre teoría participativa y práctica centralizada exige redefinir los espacios de toma de decisiones mediante protocolos inclusivos que aseguren representatividad equitativa. La experiencia venezolana demuestra que cuando las comunidades ejercen control efectivo sobre proyectos turísticos -como ocurre con las rutas del cacao en Chuao (Pérez, 2024)- se logra simultáneamente conservación ambiental, revitalización cultural y distribución justa de beneficios.

Asimismo, la participación comunitaria en turismo agroecológico genera impactos multidimensionales: fortalece capital social, dinamiza economías locales y crea conciencia ambiental (Fernández, 2024; Briceño, 2024). Sin embargo, enfrenta desafíos complejos como conflictos intracomunitarios por distribución desigual de ingresos (20% de la población concentra 80% de beneficios según estudio de Ceballos et al., 2024) y limitaciones técnicas que reducen la participación a formalismos. Casos exitosos en los Andes venezolanos (ej: proyecto de café agroecológico en Táchira) sugieren que superar estos obstáculos requiere: 1) programas de capacitación adaptados a realidades locales, 2) sistemas transparentes de rendición de cuentas, y 3) alianzas con universidades para transferencia tecnológica (Rojas, 2023). La sostenibilidad de estas iniciativas depende críticamente de políticas públicas que reconozcan a las comunidades como coprotagonistas del desarrollo turístico, no como meras receptoras de beneficios, articulando sus conocimientos con marcos legales como la Ley de Turismo (2024) para construir modelos sostenibles.

De esta manera, el turismo agroecológico requiere programas de formación técnica, organizativa y de gestión de conflictos (Fernández, 2024), junto a mecanismos inclusivos y transparentes para fortalecer la participación comunitaria. Su éxito depende de alinearse con el marco legal ambiental (Aguirre, 2021; Ley Penal de Ambiente, 2006) y políticas de desarrollo sostenible (Ley de Turismo, 2014). Aunque genera ingresos y empleos (Fernández, 2024) y reduce impactos ambientales (De Cabo, 2024), su evaluación debe incluir dimensiones sociales, ecológicas y de sostenibilidad (Bessone, 2022). Se necesitan políticas que impulsen infraestructura sostenible, acceso a mercados (Torrenegra y Camacaro, 2025) y reducción de intermediarios (Vélez et al., 2024).

Desafíos legales que enfrenta el desarrollo del turismo agroecológico

El desarrollo del turismo agroecológico enfrenta diversos desafíos legales que dificultan su implementación y expansión. Uno de los principales obstáculos es la falta de claridad normativa y la incertidumbre jurídica en torno al uso de tierras y recursos naturales (Aguirre, 2021). Esta ambigüedad puede generar conflictos legales entre propietarios de tierras, comunidades e instituciones gubernamentales. La falta de claridad normativa y la debilidad institucional inhiben la inversión y limitan la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el uso de sus recursos (Ley de Tierra y Desarrollo Agrario, 2010). La debilidad institucional, caracterizada por la falta de personal capacitado y recursos para aplicar las normativas existentes, también dificulta la regulación del turismo agroecológico (Sanabria, 2022). Para superar estos desafíos, es crucial desarrollar y aplicar normativas claras que garanticen la seguridad jurídica para todos los actores involucrados (Ley de Turismo, 2014). Se propone crear un marco legal específico para el turismo agroecológico que contemple los derechos de las comunidades locales y establezca procedimientos transparentes para la asignación y uso de recursos (Fernández, 2025). Además, se debe fortalecer la capacidad de las instituciones locales mediante capacitación y desarrollo de competencias (Ceballos et al., 2024).

Oportunidades legales para el turismo agroecológico

A pesar de los desafíos, existen oportunidades legales para fomentar el desarrollo del turismo agroecológico. Una de ellas es la creciente inclusión de comunidades rurales en los planes de ordenación territorial y el reconocimiento de sus derechos sobre los recursos naturales en la legislación vigente (Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela, 1999). El derecho ambiental ofrece un marco sólido para la protección de los recursos naturales y puede ser fundamental para promover prácticas sostenibles (Ley de Ambiente, 2006; Imhoff et al., 2023). La implementación de normativas claras que fomenten la conservación y el uso sostenible de los recursos puede crear un entorno favorable para el turismo agroecológico (López, 2024). Para maximizar estas oportunidades, es esencial promover el diálogo constante entre comunidades, autoridades y sectores interesados (Morales, 2024). Se sugiere crear alianzas entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno para desarrollar políticas que fomenten la participación activa de las comunidades en la gestión de sus recursos (Vélez et al., 2024). Asimismo, la promoción de incentivos legales para iniciativas de turismo agroecológico ayudará a destacar las prácticas sostenibles y atraer inversiones (Fernández, 2024).

CONCLUSIONES

El análisis de la interconexión entre el turismo agroecológico y la protección ambiental en Venezuela revela una evolución significativa en la investigación académica, Revelando que el turismo agroecológico en Venezuela cuenta con un marco legal robusto pero disperso, sustentado en la Constitución, la Ley de Turismo y la Ley Orgánica del Ambiente, que promueven el desarrollo sostenible. Sin embargo, su efectividad depende de una aplicación coherente y del fortalecimiento de la participación comunitaria. Experiencias como las de Mérida demuestran que la inclusión activa de las comunidades en la toma de decisiones mejora la gestión de recursos y fomenta la responsabilidad ambiental. Para ello, son clave los espacios de diálogo, la capacitación en gestión turística y ambiental, y una distribución equitativa de beneficios.

De la misma manera, la zonificación y el ordenamiento territorial promueve mecanismo de planificación, ordenamiento y gestión de espacios turísticos agroecológicos, especialmente en regiones andinas y costeras con potencial agrícola y turístico. Aunque la Ley de Tierras ofrece un marco para delimitar usos, su éxito requiere coordinación interinstitucional y participación local. Modelos como el de Costa Rica, respaldados por investigación científica y tecnologías geoespaciales, pueden servir de referencia. Además, prácticas como la agricultura orgánica, la agrobiodiversidad y certificaciones de

sostenibilidad son esenciales para minimizar impactos ambientales y maximizar beneficios socioeconómicos, evitando la mercantilización cultural.

A pesar de los avances, persisten desafíos como la falta de claridad normativa, debilidad institucional y riesgos de exclusión en la participación comunitaria. No obstante, existen oportunidades, como integrar a las comunidades en la ordenación territorial y reconocer sus derechos sobre los recursos. La creación de un marco legal específico para el turismo agroecológico, con procedimientos transparentes y protección de derechos colectivos, podría incentivar la inversión y consolidar este modelo como estrategia de desarrollo sostenible, siempre que se priorice la capacitación local y la resolución de conflictos.

Igualmente, la participación activa de las comunidades rurales es un factor determinante para el éxito del turismo agroecológico. La creación de cooperativas, asociaciones y otros mecanismos de participación permite a los actores locales tomar decisiones sobre el uso y la gestión de sus recursos. Sin embargo, es fundamental asegurar que la participación sea inclusiva y equitativa, y que se eviten conflictos internos y la marginación de ciertos sectores de la comunidad. La capacitación en liderazgo, gestión de proyectos y resolución de conflictos es esencial para fortalecer la capacidad de las comunidades y asegurar que su participación sea efectiva.

En síntesis, el turismo agroecológico en Venezuela, con marco legal robusto en ambiente, agrario y turismo, enfrenta desafíos como la falta de claridad normativa y debilidad institucional. Sin embargo, la inclusión comunitaria en planes de ordenamiento y el reconocimiento de sus derechos ofrecen oportunidades. Prácticas sostenibles, participación comunitaria y un marco regulatorio claro son cruciales para un desarrollo equilibrado y responsable.

Conflicto de interés

Los autores no tienen conflictos de interés

Financiación

Este proyecto no contó con ninguna fuente de financiación

Responsabilidades Éticas

El proyecto fue aprobado por el comité de ética de la institución.

REFERENCIAS

Aguirre, Y. (2021). Análisis del marco legal ambientalista sobre el paisajismo natural en Venezuela: analysis of the environmental legal framework on the natural landscape in Venezuela. Revista Episteme, (2). http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/retm/article/view/1442

Águila, C. A. C. (2025). Finca Altos del Platanal en Cerro Plata de Cañazas de Veraguas: un Modelo de Agroturismo Pedagógico. Vinculación universidad y sociedad, 1(2), 156-176. https://doi.org/10.48204/3072-9629.6961

Asamblea Nacional de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de Venezuela. Diciembre 1999. Venezuela. https://acortar.link/p15iPj

Asamblea Nacional de Venezuela (2019). Ley del Plan de la Patria. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2019. https://acortar.link/XbU4GS

Asamblea Nacional de Venezuela (2014). Ley de Turismo. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152, Decreto N° 1.441 de fecha 18 de noviembre de 2014. https://n9.cl/dlycr6

Asamblea Nacional de Venezuela (2024). Ley de Fomento Del Turismo Sustentable Como Actividad Comunitaria y Social. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.153, 18 de noviembre de 2014. https://acortar.link/aeQMgl

Asamblea Nacional de Venezuela (1992). Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, viernes 3 de enero de 1992 Número 4.358 Extraordinario. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6656.pdf

Asamblea Nacional de Venezuela (2006). Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario del 22 de diciembre de 2006. https://www.worldcomplianceassociation.com/componentes/editor/ckfinder/userfile

s/files/Ley%20Orgánica%20del%20Ambiente,%20de%2022%20de%20diciembre%20de%202006.pdf

Asamblea Nacional de Venezuela (2010). Ley de tierras y desarrollo agrario. Gaceta Oficial No. 5991 Extraordinario del 29 de julio de 2010. https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-ref-20220119135447.pdf

Bessone, P. (2022). Sustentabilidad en turismo: análisis del potencial turístico de establecimientos agroecológicos de San Rafael, Mendoza (Tesis de maestría). Repositorio Institucional Universidad Nacional de Cuyo. https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/26598

Briceño, C. (2024). Preservación cultural y turismo agroecológico: Explorando la gastronomía local en Bueno de Andrada. Raíces: Revista De Ciencias Sociales Y Políticas, 13–28. https://doi.org/10.5377/raices.v7i14.17855

Briceño Nuñez, C. E., & Fernandez, A. (2023). Innovación en la formación para el turismo post-pandemia: estrategias de interpretación ambiental y ecoturismo en educación superior. Cuadernos gestión turística Del Patrimonio, 2(2), 19–27. Recuperado a partir de https://cuadernosgestionturisticadelpatrimonio.es/index.php/journal/article/view/16

Castillo, B. (2023). El saber local de la comunidad Boca de Anaro hacia un turismo agroecológico sustentable. Revista De Investigación Cañetana, 2(1), 7–14. https://doi.org/10.60091/ric.2023.v2n1.02

Ceballos, E. B., Macías, I. U. J., & González, G. C. V. (2024). Avances y desafíos de la educación emocional en la educación superior: una revisión documental. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 15, e1924-e1924. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.1924

Escandón, A. J., Gómez, A., &y Bojórquez, A. R. (2023). Agroecoturismo: Una Alternativa Productiva En La Huasteca Potosina. Comité Científico, 57. https://www.eumed.net/uploads/libros/e19f7ec334c2d2ad75fb61ff715b03c7.pdf#page=61

De Cabo, F. (2024). Turismo en la naturaleza. Un aporte a la estrategia de desarrollo sostenible en la provincia de Buenos Aires (Tesis de maestría). Repositorio

Institucional Digital Archivo Digital Institucional Universidad Nacional de Quilmes. http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5013

Fernández, A. J., Lares Jimenez, N. O., Díaz de Montes de Oca , M. E., & Gutiérrez Mendoza, I. S. (2025). Andamio teórico del turismo agroecológico: Una propuesta Epistemológica, Ontológica y Metodológica en los Llanos Barines. METANOIA: REVISTA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 11(1), 49–73. https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i1.3775

Fernández, A. J. (2025). Turismo agroecológico: un enfoque Transdisciplinario para el desarrollo sostenible en zonas rurales. SATHIRI, 20(1), 134-150. https://doi.org/10.32645/13906925.1335

Fernández, A. J. (2024). Construyendo un futuro sostenible: Programa de formación en turismo agroecológico para el empoderamiento femenino en Barinas, Venezuela. Dékau Perú, 2(1), 21–31. https://doi.org/10.55996/dekape.v2i1.267

Fernández, A. J. (2024). Herramientas de gestión del patrimonio biocultural para el impulso del turismo agroecológico. Cuadernos gestión turística Del Patrimonio, 3(2), 24–42. Recuperado a partir de https://cuadernosgestionturisticadelpatrimonio.es/index.php/journal/article/view/17

Fernández, A. J. (2024). Turismo agroecológico como emprendimiento sostenible desde los territorios rurales. Cooperativismo & Desarrollo, 32(129), 1-31. https://doi.org/10.16925/2382-4220.2024.02.07

Fernández, A. (2024). Patios productivos y turismo agroecológico: una propuesta de rutas educativas en tiempo de pandemia. Revista científica VIPICREA, (6). http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rcv/article/view/2525/2257

Giunta, I., & Dávalos, J. (2020). Crecimiento económico inclusivo y sostenible en la Agenda 2030: un análisis crítico desde la perspectiva de la soberanía alimentaria y los derechos de la naturaleza. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies, 9(1), 146–176. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7430929

Gutiérrez, I. S. (2024). Turismo agroecológico, enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad. Observatorio De Las Ciencias Sociales En Iberoamérica, 5(3), 14–31. https://doi.org/10.51896/ocsi.v5i3.623

Hidalgo López, C. R. (2022). Las universidades latinoamericanas en diálogo con la educación ambiental:: un desafío para los marcos jurídicos. REMEA - Revista Eletrônica Do Mestrado Em Educação Ambiental, 39(Especial), 32–53. https://doi.org/10.14295/remea.v39i2.14178

Hoyle Vega, K. T. (2024). Implementación de prácticas agroecológicas en comunidades campesinas en Chinchero, Cuzco (Tesis de maestría). Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional Agraria La Molina. https://hdl.handle.net/20.500.12996/6696

Imhoff, X., Paviotti, C., Trucco, M. d. R., Colombo, R., & Berros, M. V. (2023). Estado actual del derecho ambiental santafesino en materia de cambio climático, biodiversidad y agroecología. Pensamiento Jurídico, 6(12), 57-96. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/225442

Jumbo, P. (2024). Propuesta de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables a través de la declaración de zonas homogéneas en la parroquia el Altar (Tesis de maestría). Repositorio Digital Institucional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/23257

López, A. (2024). Papel del derecho ambiental en el desarrollo sostenible del turismo en Ecuador. Cub@: Medio Ambiente Y Desarrollo, 24, https://cu-id.com/1961/v24e01. Recuperado a partir de https://cmad.ama.cu/index.php/cmad/article/view/362

Luna, L. A. G. (2024). Prácticas turísticas en territorios que caminan hacia la sustentabilidad, una reflexión de experiencias comunitarias en México. En la búsqueda de alternativas ante el capital. Mérope. Revista del Centro de Estudios en Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio, 5(11). https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/merope/article/download/5781/62623

Moreno, M. (2022). Prácticas agroecológicas de las comunidades campesinas del corregimiento de Matitas, distrito de Riohacha, La Guajira: un análisis desde el desarrollo sostenible (Tesis de maestría). Repositorio Institucional Digital Universidad de Manizales. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/6406

Morales, J. (2024). Una política pública para impulsar el turismo agroecológico. Hacia un cambio de paradigma. Reflexiones, desafíos y oportunidades. Wani, (81). https://doi.org/10.5377/wani.v1i81.19427

Nieto, M., y Vanegas, M. (2023). La responsabilidad social ambiental en los derechos humanos para el desarrollo sostenible. Repositorio Digital Universidad Valle del Momboy. Retrieved from https://repositorio.uvm.edu.ve/handle/123456789/1168

Núñez Torres, E., Guerra Castellón, E. E., & Vázquez Alfonso, Y. (2024). Contribución de las antiguas técnicas agrícolas precolombinas al desarrollo del turismo rural sostenible. Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad, 7(0). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9890202

Núñez, M., Barrio, M., Rojas, J., y González, N. (2025). Acciones de transición agroecológica: perspectiva del Sistema de innovación alimentario local, en la finca Casa Blanca. Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas, 8(1), 141-151. https://doi.org/10.62452/58rjbq52

Paredes, M., Cáceres, B.,y Fernández, A. (2023). Turismo agroecológico como modelo sostenible en las comunidades. Revista De Investigación Cañetana, 2(1), 15–25. https://doi.org/10.60091/ric.2023.v2n1.03

Partidas, R. (2023). El rol del turismo en la política exterior venezolana: Oportunidades y desafíos (Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"). https://iaedpg.edu.ve/wp-content/uploads/2023/11/Partidas-El-rol-del-turismo-en-la-politica-exterior-venezolana.pdf

Pozo Panchana, G. I. (2025). Turismo de naturaleza en la comuna Dos Mangas, provincia de Santa Elena: potencialidades y desafíos para el turismo sostenible (Tesis de maestría). Repositorio Institucional Digital Universidad Estatal Península de Santa Elena. https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/13154

Ramírez, J. (2023). Relaciones entre la agrobiodiversidad, medida a través de la Estructura Agroecológica Principal potencial y el producto turístico en fincas de Granada, Meta. Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/84380

Sanabria, S. (2022) La gestión ambiental en Venezuela 1976-2013: una aproximación a la política ambiental. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesora asistente. http://hdl.handle.net/10872/23139

Suárez, P. A. (2022). Paisaje agrario del municipio de Marinilla oriente antioqueño como elemento catalizador del turismo sostenible en el territorio (Tesis de maestría). Repositorio Institucional Digital Universidad Católica de Manizales. https://hdl.handle.net/10495/33914

Torrenegra, N., & Camacaro, D. E. (2025). Hacia un futuro sostenible: El rol de los tributos ambientales en Venezuela. CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, 22(1), 50–66. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9754494

Vélez Falcones, A. C., Vergara Cevallo, D. A., & Pérez Plaza, J. G. (2024). Una propuesta de modelo de gestión para el desarrollo del turismo agroecológico. Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM, 8(1), 47–70. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9656690

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)